

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

000019

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 27 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0019A/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA DE LOS ÁNGELES ACOSTA DE NERIO

LÍNEA:

0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE VALLAS Y DIVERSOS, SEGÚN DETALLE: 6 VALLAS CON LONA, CON ESTRUCTURA MEDIDAS 3 METROS POR 1 METRO A FULL COLOR AL TIRO. 150 CARNET IMPRESOS A FULL COLOR AL TIRO, LAMINADOS Y PERFORADOS 5 BLOCK DE QUEDAN IMPRESOS EN PAPEL QUÍMICO, 1 TINTA AL TIRO, 1/1 CARTA, CADA BLOCK DE 50 JUEGOS ASÍ: ORIGINAL-"PROVEEDOR"-COLOR BLANCO DUPLICADO-"UF" I-COLOR CELESTE TRIPPLICADO-"ARCHIVO"-COLOR ROSADO NUMERADOS DEL: 0001 AL 0250	NO APLICA	\$ 2,102.00	\$ 2,102.00
					LA DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ EL ARTE FINAL. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, N° 104, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,102.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO DOS 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

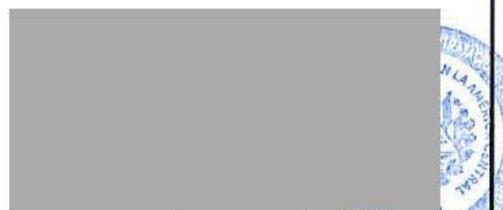
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VALLAS, CARNET Y PAPELERÍA QUE SE UTILIZARA EN LA DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS DE RADIO EL SALVADOR Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0028/2021 (24-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0019A/2021

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CON CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y ARTE FINAL APROBADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.



DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

RAG